ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA CON MOTIVO DE LA ATENCIÓN A LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES SOBRE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO 061493823000026.

- - - En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 09:00 nueve horas del día 23 veintitrés de enero de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y 5° del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima, por la petición realizada de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado para sesionar; por la instalación del comité de transparencia en sesión ordinaria celebrada por el Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima, quedando integrado por el Director de Planeación, en su calidad de Presidente; la Directora de Servicios de Salud y el Director Administrativo, en su carácter de miembros de dicho Comité al igual que el Secretario Ejecutivo se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia de este sujeto obligado dando inicio como se transcribe a continuación-

- - - **El Presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. -** Buenos días a todas y todos, es un gusto verlos nuevamente el día de hoy, ahora para celebrar ya la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de este Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima correspondiente al ejercicio 2023, dos mil veintitrés, bajo la propuesta del orden del día que señalada en la convocatoria a esta sesión; para dar inicio con su desahogo, solicito al señor Secretario, haga el favor de realizar el pase de lista correspondiente. ----------

- - - **El Secretario Ejecutivo. LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA. -** Buenos días a todas y todos los presentes, atendiendo la instrucción se procede en estos momentos a realizar el respectivo pase de lista correspondiente, contemplado en el punto número uno del orden del día por lo que solicito de todas y toda su amable atención. ----------

- - - DR. IVÁN GUTIÉRREZ MOLINA.- Director de Servicios de Salud.----------

- - - **Presente.**----------

- - - C.P. ANA LUCIA ARIAS MARTÍNEZ.- Directora Administrativa del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima. ----------

- - - **Presente**----------

- - - MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ.- Director de Planeación y Presidente del Comité de Transparencia de los Servicios de Salud del Estado de Colima.----------

- - - **Presente.**----------

- - - Se hace constar señor presidente, la presencia de 3 tres de 3 tres integrantes de este comité de

Transparencia con derecho a voz y voto, más la presencia del suscrito en calidad de Secretario Ejecutivo, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente el día de hoy. ----------

- - - **El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. -** En virtud de que existe quórum legal, solicito a las y los presentes ponernos de píe;... con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y 5° del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima... **siendo las 09:04 nueve horas con cuatro minutos del 23 veintitrés de enero de 2023 dos mil veintitrés,** declaro formalmente instalado el pleno de este Comité de Transparencia y aperturada esta **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA,** por lo que, los acuerdos que aquí se tomen serán totalmente válidos; gracias a todas y todos podemos tomar asiento por favor;... para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, Secretario por favor, proceda a poner a consideración de quienes integramos este órgano colegiado el orden del día correspondiente.----------

- - - - **El Secretario Ejecutivo. LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA. –**, Atendiendo la instrucción recibida, se pone a consideración de las y los integrantes de este Pleno para su aprobación, el orden del día correspondiente a esta sesión, mismo que se procede a dar lectura en estos momentos. ----------

---------- SE INSERTA EL ORDEN DEL DÍA----------

I. **Lista de asistencia y verificación de quórum;**
II. **Presentación y aprobación del orden del día;**
III. ***Lectura, Discusión y en su caso aprobación de la procedencia de la Solicitud de Rectificación de Datos Personales registrada bajo el folio 061493823000026 del índice de la Plataforma Nacional de Transparencia.***
IV. **Clausura de la Sesión.**

- - - **El presidente del Comité MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ.** - Gracias señor secretario; se pregunta a las y los presentes, si tienen alguna observación o comentario respecto a la propuesta del Orden del Día que acaba de ser leída...; no habiendo comentarios; solicito al secretario ejecutivo, someta a consideración de las y los integrantes de este Comité de Transparencia, para su aprobación por favor. ----------

- - - **El Secretario Ejecutivo. LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA. -** Atendiendo la instrucción recibida, habiendo dado cuenta a este pleno del orden del día para el desarrollo de la presente sesión, solicito a el sentido de su voto en relación a la propuesta antes presentada solicitándoles que, quienes estén por la afirmativa de su aprobación, lo puedan manifestar levantando la mano, por favor...; le Informo señor Presidente que, el orden del día ha sido aprobada por unanimidad. ---------- -

- **El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. -** Aprobado el Orden del Día, nos puede dar lectura del siguiente punto del orden del día señor secretario. ----------

- - - **El Secretario Ejecutivo. LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA.-** Continúa el punto número "*III. Lectura, Discusión*

y en su caso aprobación de la procedencia de la Solicitud de Rectificación de Datos Personales registrada bajo el folio 061493823000026 del índice de la Plataforma Nacional de Transparencia. - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - Muchas gracias, tenga a bien darnos cuenta de dicha solicitud a efectos de que quede asentado en el acta los términos en que se presentó la misma. ----------

- - - El Secretario Ejecutivo. LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA. – Con mucho gusto, hago del conocimiento a las y los integrantes de este pleno que el pasado 11 once de enero del año calendario, acudió a la unidad de transparencia de este sujeto obligado, una persona del sexo femenino a quien me referiré como la Sra. Laura "N", quien se identifica con credencial para votar con fotografía cuyos datos de referencia omitiré para evitar que queden expuestos en la presente acta, pero que coincide plenamente con los rasgos físicos de su portadora. En su visita nos informa que el pasado 13 trece de julio del año 2022 dos mil veintidós, dio a luz en el Hospital Materno Infantil a una femenina quien quedó registrada en el expediente clínico con un nombre y ambos apellidos de la madre, que a manera de ejemplo sería como si fuese su hermana, en lugar de lo usual que es el apellido del padre y el de la madre sin importar el orden según lo establece la tesis constitucional 1a. CCIX/2017 (10a.) con número de registro digital 2015745, de la décima época publicada en el Semanario Judicial de la Federación, sin embargo al llevar a cabo el registro de la recién nacida ésta quedó registrada por un nombre compuesto de dos nombres y dos apellidos siendo el primero el del padre, y el segundo el de la madre por elección de los propios padres como se desprende del acta de nacimiento No. 146, registrada el 14 catorce de julio, en el libro 1 de la oficialía 1 del municipio de Comala, del Estado de Colima. El motivo de la visita de esta persona pues, fue para hacer uso de los derechos ARCO, particularmente el de Rectificación del nombre de su menor hija, existente en el expediente clínico de la menor. Se requirió informe al Hospital Materno Infantil para que, informara a la unidad de transparencia sobre la existencia del expediente clínico de la menor, obteniendo una respuesta afirmativa, esto es aún con ambos apellidos de la madre, por lo que se pone a consideración de este Comité la procedencia del ejercicio del derecho de rectificación del nombre de la menor en el expediente clínico siendo el incorrecto aquel que se compone por los dos apellidos de la madre y el correcto el asentado en el acta de nacimiento, esto es, el conformado por el apellido del padre y después el de la madre. Cabe señalar que de conformidad con lo dispuesto en la legislación civil vigente en el Estado de Colima los padres tienen la representación legal de la menor en tanto no se demuestre lo contrario por lo que, al momento de concurrir los padres se cumplen los requisitos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Colima, por lo que se pone a consideración de este comité para los efectos a que haya lugar poniendo a su consideración los anexos que acompañan a dicha solicitud. ----------

----------Se inserta versión pública de anexos . ----------

COLIMA | Servicios de Salud

Servicios de Salud del Estado de Colima
Despacho de los Servicios de Salud
Unidad de Transparencia

Clave: FO-08-39-03
Emisión: 09/08/2022
Versión: 0
Página 1 de 2

FORMATO DE RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Folio de Registro	ARCO-F-REC/SSE/ /2020

ANVERSO

Este espacio debe de ser llenado exclusivamente por personal de la Unidad de Transparencia	Fecha y hora de recepción:	11 / 01 / 2023 (dd/mm/aaaa) 14 : 20 Hrs. (hh.mm)

1.- Nombre de la Unidad o área de los Servicios de Salud del Estado de Colima a la que le solicita el acceso de datos personales.

Hospital Materno Infantil.

2.- Datos del solicitante.

[redacted]

Nombre. (s) | Apellido paterno. | Apellido materno.

Nombre del representante legal en su caso. (Anexar el documento legal con que lo acredite)

3.- Documento oficial con el que se identifica el solicitante o representante legal. (anexar copia simple)

- [x] Credencial para votar.
- [ ] Cédula profesional.
- [ ] Cartilla del Servicio Militar Nacional.
- [ ] Pasaporte vigente.
- [ ] Credencial de afiliación IMSS, ISSSTE o INAPAM.
- [ ] Otro.

Especifique:

4.- Lugar o medio para recibir notificaciones

- [x] Acudir a la Unidad de Transparencia, (estrados) [redacted]
- [ ] Correo electrónico:
- [ ] Domicilio.

Calle. | Núm. Ext. | Núm. Int.

N1-ELIMINADO 1

Código Postal. | Municipio. | Estado.

5.- Localización de la base de datos o archivo.

Especifique el Archivo, documento o base de datos donde se encuentra la información que desea rectificar:

Rectificación del expediente clínico de mi hija, la cual nació en el Hospital Materno Infantil el 13 de Julio de 2022, para que así pueda recibir atención médica cuando lo requiera.

Unidad de Transparencia
Av. Liceo de Varones esq. Dr. Rubén Agüero, Col. La Esperanza, CP. 28085. Colima, Col. México
Tel. 312 316 2222 | www.saludcolima.gob.mx |

Colima se transforma CONTIGO

COLIMA Servicios de Salud

Servicios de Salud del Estado de Colima
Despacho de los Servicios de Salud
Unidad de Transparencia
FORMATO DE RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Clave: FO-08-39-03
Emisión: 09/08/2022
Versión: 0
Página 2 de 2

Reverso

6.- Rectificación de datos.

Anote los datos incorrectos:

- [redacted]

Anote los datos correctos:

[redacted]

Estoy Enterado (a) del tratamiento que recibirán mis datos personales en términos de lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Colima.

[redacted]	[redacted]	Edgar Adrian Diaz Heredia
Nombre del Solicitante.	Firma.	Nombre y firma del (la) servidor(a) público (a) que recibe la solicitud.

7.- Información general.

Rectificación de datos personales: las personas físicas tienen derecho a que se realicen gratuitamente las rectificaciones de los datos de carácter personal que le correspondan (Artículo 7 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Colima).

El Organismo Público Descentralizado **"Servicios de Salud del Estado de cClima"**: es el organismo responsable de la tutela de los derechos consignados en la citada Ley de Protección de Datos Personales y de vigilar el cumplimiento de la misma, particularmente en lo relativo a los derechos de acceso (Artículos 15 y 16 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Colima).

Organismo Público: organismos autónomos, descentralizados, paramunicipales, fideicomisos y, en general, todo organismo público (Artículo 3 fracción XIV de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Colima).

El Organismo Público deberá realizar la rectificación dentro de los diez días hábiles siguientes al que se presentó la solicitud (Artículo 7 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Colima).

La solicitud y el trámite son gratuitos, sólo se cubrirán los costos de reproducción de la información que se obtenga (Artículo7 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Colima).

Si el solicitante no está conforme con la respuesta que obtuvo o se le es denegado el derecho de acceso, podrá ejercer la acción de protección de datos personales ante el INFOCOL, el cual analizará la procedencia de la denuncia y dictará resolución en un plazo máximo de 90 días naturales (Artículo 8 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Colima).

El domicilio que proporcione el solicitante para recibir notificaciones deberá estar ubicado dentro del Estado de Colima.

Para mayor información ingrese a la página http://www.saludcolima.gob.mx/, comuníquese al teléfono (312) 31 6 22 22 o por correo electrónico a la dirección saludtransparencia@gmail.com.

Con fundamento en el artículo 7 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Colima, puede ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición ante el Organismo Público que los posea.

Los datos contenidos en la presente solicitud sólo podrán ser transmitidos internamente y a la CAIPEC bajo las condiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Colima, asimismo los datos proporcionados tienen finalidad estadística y de gestión.

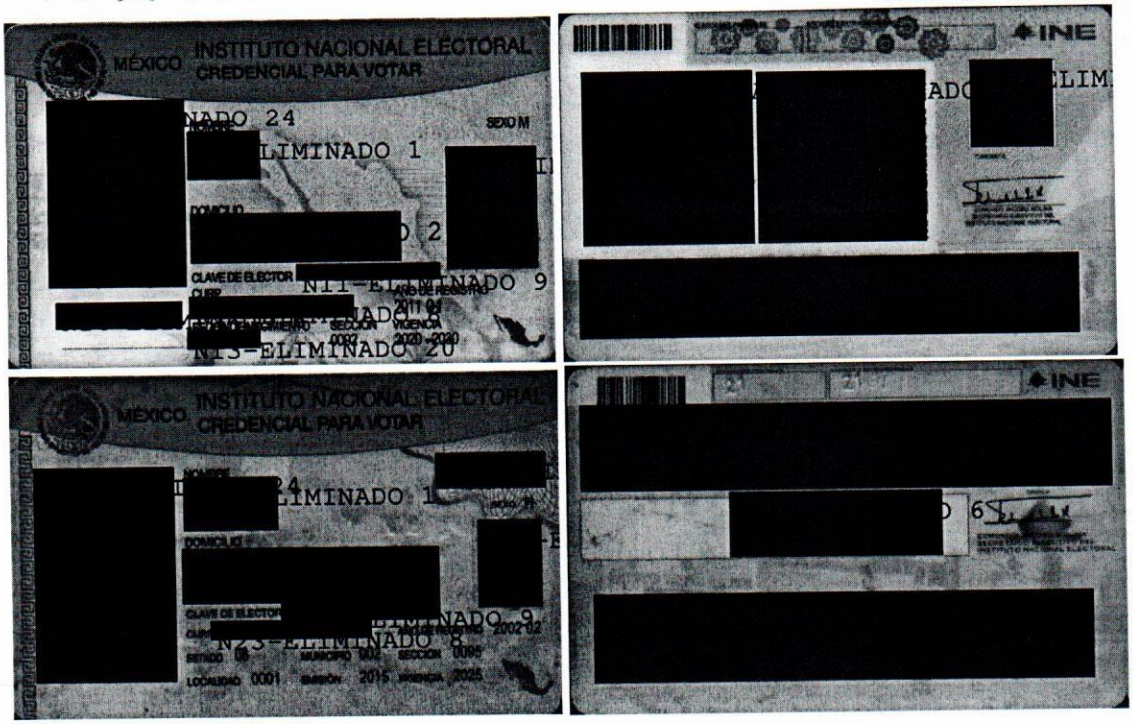
MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR
SEXO M
INE

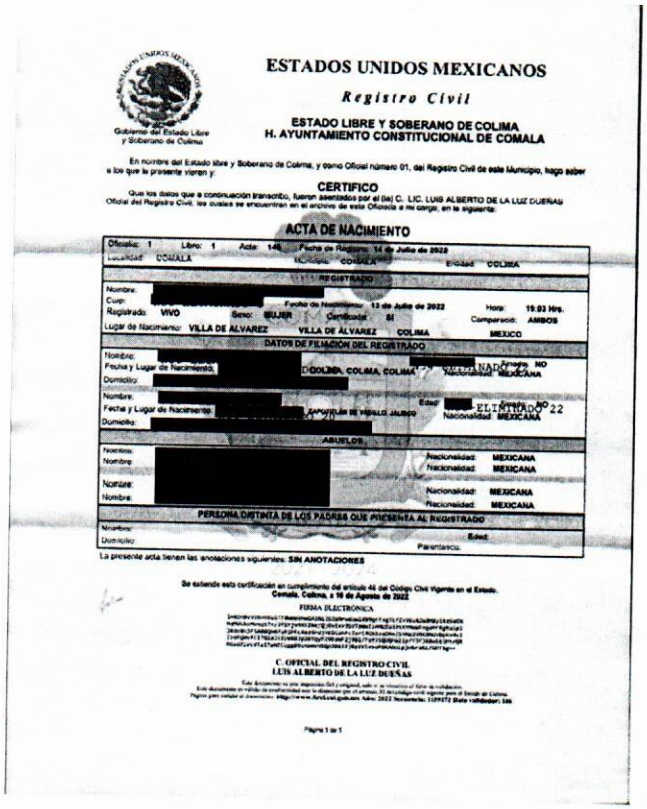

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Registro Civil

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima

En nombre del Estado libre y Soberano de Colima, y como Oficial número 01, del Registro Civil de este Municipio, hago saber a los que la presente vieren y:

CERTIFICO

Que los datos que a continuación transcribo, fueron asentados por el (la) C. LIC. LUIS ALBERTO DE LA LUZ DUEÑAS Oficial del Registro Civil, los cuales se encuentran en el archivo de esta Oficialía a mi cargo, en lo siguiente:

ACTA DE NACIMIENTO

Oficialía: 1 Libro: 1 Acta: 148 Fecha de Registro: 14 de Julio de 2022
Localidad: COMALA Municipio: COMALA Entidad: COLIMA

REGISTRADO

Nombre: [redacted]
Curp: [redacted] Fecha de Nacimiento: 12 de Julio de 2022 Hora: 19:02 Hrs.
Registrado: VIVO Sexo: MUJER Certificado: SI Comparecio: AMBOS
Lugar de Nacimiento: VILLA DE ALVAREZ VILLA DE ALVAREZ COLIMA MEXICO

DATOS DE FILIACION DEL REGISTRADO

Nombre: [redacted] Casado: NO
Fecha y Lugar de Nacimiento: [redacted] COLIMA, COLIMA, COLIMA Nacionalidad: MEXICANA
Domicilio: [redacted]
Nombre: [redacted] Edad: [redacted] ELIMINADO 22
Fecha y Lugar de Nacimiento: [redacted] APOZOLCO DE HIDALGO JALISCO Nacionalidad: MEXICANA
Domicilio: [redacted]

ABUELOS

Nombre: [redacted] Nacionalidad: MEXICANA
Nombre: [redacted] Nacionalidad: MEXICANA
Nombre: [redacted] Nacionalidad: MEXICANA
Nombre: [redacted] Nacionalidad: MEXICANA

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

Nombre: Edad:
Domicilio: Parentesco:

La presente acta tienen las anotaciones siguientes: SIN ANOTACIONES

Se extiende esta certificación en cumplimiento del artículo 44 del Código Civil Vigente en el Estado.
Comala, Colima, a 16 de Agosto de 2022

FIRMA ELECTRONICA

[redacted]

C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
LUIS ALBERTO DE LA LUZ DUEÑAS

Este documento no es impresión fiel y original, sólo se visualiza el folio de validación.
Para poder validar el documento: https://www.ApoyoLocal.gob.mx, folio: 2022 Secuencia: 1329172 Data validación: 166

Página 1 de 1

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Plataforma Nacional de Transparencia

infocol

11/01/2023 14:41:40 PM

"REGISTRO MANUAL DE SOLICITUD DE DATOS PERSONALES"

Notificación
[redacted]

Presente.-

Que en referencia a la solicitud de Datos Personales hecha por usted a Servicios de Salud del Estado (SSE), se ha emitido el siguiente acuerdo administrativo que a la letra dice:

11/01/2023 00:00:00 AM

Vista para resolver la solicitud de Datos Personales, presentada ante la Instituto de Transparencia del Estado de Colima en fecha 11/01/2023 00:00:00 AM por el C. [redacted] con número de folio: 061493823000026, mediante la cual, al amparo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Colima, pide se le informe sobre: "RECTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO DE MI HIJA, LA CUAL NACIÓ EL 13 DE JULIO DE 2021 EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL, PARA QUE SU NOMBRE Y DATOS PERSONALES QUEDEN DE MANERA CORRECTA EN SU EXPEDIENTE CLÍBNICO Y RECIBA SIN NINGÚN PROBLEMA LA ATENCIÓN MÉDICA.
EL NOMBRE QUE APARECE EN EL EXPEDIENTE CLÍNICO DE MI HIJA ES:
[redacted]
EL DATO QUE QUIERO RECTIFICAR Y QUE QUEDE ESTABLECIDO EN EL EXPEDIENTE CLINICO ES:
[redacted]
NOMBRE CORRECTO Y ACTUAL DE MI HIJA,COMO SE OBSERVAR EN EL ACTA DE NACIMIENTO QUE AGREGO A LA PRESENTE SOLICITUD.", por lo que esta Unidad de Transparencia procede a dar respuesta y:

CONSIDERANDO:

I.- Que conforme lo disponen los artículos 1ro, 3ro, 8vo y artículo 98, fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Colima, es competencia de este (a) Servicios de Salud del Estado (SSE), a través de su Unidad de Transparencia, recibir y tramitar las Solicitudes de Datos Personales que se hagan con respecto de la información personal que se encuentre en sus archivos.

II.- Y considerando que, la Unidad de Transparencia tiene entre sus obligaciones, la de hacer registro manual en la Plataforma Nacional de Transparencia, de todas aquellas solicitudes de Datos Personales que se realicen por medio distinto a la misma, entregando en consecuencia, el acuse correspondiente al solicitante.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es que se emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. - De conformidad con lo establecido por el artículo 98 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Colima, ha lugar con el trámite de la solicitud planteada, en la forma y términos previstos en el considerando segundo del presente acuerdo.

----------Fin de los documentos----------

----- - - - El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - Gracias; se pregunta a las y los presentes si tienen alguna observación o comentario respecto a la solicitud en los términos que fue planteada acaba de ser leída...; si adelante Doctor Iván tiene usted el uso de la palabra. ----------

- - - DR. IVÁN GUTIÉRREZ MOLINA.- Director de Servicios de Salud. Muchas gracias, saludo con respeto a todas las personas que nos encontramos presentes, solo para precisar que en los hospitales existen los comités que, precisamente estudian las particularidades de los expedientes clínicos, entiendo que con fundamento en el acta que se genera en la presente sesión, se estará entonces notificando al hospital que corresponde y ellos procederán a sesionar motivados por este instrumento para que a partir de la fecha de notificación se modifique el nombre como corresponde en el acta de nacimiento, esto es quede el antecedente del registro intacto y con posterioridad a este fallo las demás constancias que se generen serán ya con el nombre correcto, hago referencia a lo que va suceder para que quede este antecedente en el acta. Es cuánto. ----------

- - - El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. – Gracias doctor, sigue disponible el uso de la palabra por si alguien tiene alguna otra observación o comentario respecto a la solicitud en los términos que fue planteada acaba de ser leída; no habiendo más comentarios, solicito señor secretario someta a consideración de las y los integrantes de este Comité de Transparencia en votación económica, primeramente, si se confirma la rectificación de los datos personales de la menor dentro del expediente clínico existente en el Hospital Materno Infantil en la forma y modo que han sido propuestos ante este Pleno. ----------

- - - El Secretario Ejecutivo. LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA.- Recabo de ustedes el sentido de su voto, con relación a la confirmación de la rectificación de los datos personales de la menor dentro del expediente clínico existente en el Hospital Materno Infantil en la forma y modo que han sido propuestos ante este Pleno, solicitando primeramente que, quienes estén a favor de la confirmación del pronunciamiento, se sirvan a manifestarlo de la manera acostumbrada por favor; **la Rectificación ha sido aprobada por unanimidad**.----------

- - - El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - Muchas gracias, en consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 54 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima este Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima **CONFIRMA** la Rectificación de Datos personales en el Expediente Clínico de la Menor cuyos datos se omiten para garantizar la protección de sus datos personales; solicitud señalada en el punto número III del orden del día en los términos que fue presentado; agotado el punto **TERCERO** del orden del día, solicito al Secretario Ejecutivo, proceda a dar

lectura del siguiente punto. ----------

- - - El Secretario Ejecutivo. LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA.- Continúa el punto número "*IV.* Clausura de la Sesión. ----------

- - - El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - Previo a la clausura solicito al secretario ejecutivo, a recabar el sentido de la votación de las y los presentes para efectos de la aprobación del acta del día de hoy para los efectos a que haya lugar. ----------

- - - El Secretario Ejecutivo. LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA. – Por instrucciones del Señor Presidente, recabo el sentido de su votación respecto de la aprobación del acta del día de hoy en los términos que se desarrollaron los hechos para los efectos que haya lugar, solicitándoles que quienes estén por su afirmativa, lo hagan de la forma acostumbrada; informo a usted Sr. Presidente que el acta en su versión estenográfica ha sido aprobada por unanimidad. ----------

- - - El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - En virtud de que no hay más asuntos que tratar, solicito nos pongamos de pie. Siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día de su inicio, se declara clausurada esta **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Transparencia de los Servicios de Salud del Estado de Colima, agradeciendo a todas y a toda su amable asistencia, muy buen día. ----------

- - - Una vez aprobada la presente acta, firman para constancia, las que en ella intervinieron, quisieron, supieron y pudieron hacerlo al momento de su aprobación. ----------

MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ

DR. IVÁN GUTIÉRREZ MOLINA
DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD
OPD SERVICIOS DE SALUD

C.P. ANA LUCIA ARIAS MARTÍNEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
OPD SERVICIOS DE SALUD

LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta AC-CTOPDSSE-EXT-05/2023 de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia celebrada el 23 de enero de 2023 dos mil veintitrés consistente en 5 fojas útiles por ambos lados.